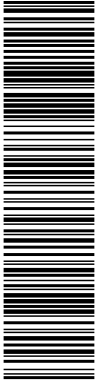


DOCUMENTO .MEMORIA: MEMORIA JUSTIFICATIVA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 32F79-A2RFF-YGIUT Fecha de emisión: 29 de marzo de 2019 a las 13:05:19 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO Firmado 29/03/2019 12:56	ESTADO FIRMADO 29/03/2019 12:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 80750 32F79-A2RFF-YGIUT E82BB568F74912E2D590A4ED69A2099D33EAC16) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.casasdedonpedro.es/verificardocumentos/>



AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO (BADAJOZ)

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1. Introducción

Se pretende acometer la construcción de una nave multiusos en calle La Fragua, 1, para lo cual ha redactado proyecto básico y de ejecución el arquitecto D. Jaime Nieto Gallego, núm colegiado 32074-9.

2. Descripción de la situación actual

a. Situación en la Institución

Con la presente actuación se pretende la construcción de una nave multiusos en calle La Fragua, 1, para lo cual se ha redactado proyecto básico y de ejecución por el arquitecto D. Jaime Nieto Gallego, núm colegiado 32074-9. que importa 411.625,11 euros.

b. Marco normativo

El artículo 25.2 m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local prevé las competencias de las Entidades Locales en relación con el objeto del presente expediente de contratación.

3. Objeto del contrato

La construcción de una nave multiusos en calle La Fragua, 1, conforme al proyecto básico y de ejecución a tal fin.

4. Análisis Técnico

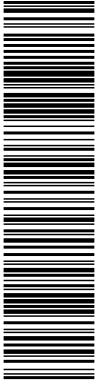
a. Valor Estimado

El valor estimado del contrato se estipula en 411.625,11 euros.

b. Estabilidad presupuestaria y Sostenibilidad financiera

El presente expediente de contratación puede tener incidencia sobre los objetivos de la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera por cuanto no estaba previsto en el presupuesto inicial para el presente ejercicio, financiándose mediante expediente de modificación de créditos con cargo al remanente líquido de tesorería.

DOCUMENTO .MEMORIA: MEMORIA JUSTIFICATIVA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 32F79-A2RFF-YGIUT Fecha de emisión: 29 de marzo de 2019 a las 13:05:19 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO.Firmado 29/03/2019 12:56	ESTADO FIRMADO 29/03/2019 12:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 80750-32F79-A2RFF-YGIUT_E82BB569F74912E2D590A4EDA69A2099D33EAC16) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.casasdedonpedro.es/verificardocumentos/>



AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO (BADAJOZ)

5. Análisis del Procedimiento

a. Justificación del procedimiento

Por razón de la cuantía se ha optado por el procedimiento previsto al efecto, abierto simplificado ordinario, con un sólo criterio de adjudicación, a la mejor oferta económica.

b. Calificación del contrato

Tipo, contrato administrativo, subtipo, contrato de obras.

c. Análisis de ejecución por lotes

No se considera conveniente su adjudicación por lotes por tratarse de una actuación de características uniformes.

d. Duración

El plazo de ejecución de las obras se estipula en 3 meses.

En Casas de Don Pedro, a 27 de marzo de 2019.

EL ALCALDE,